

COMUNICADO

El Comité de Selección de Empresas Supervisoras Personas Jurídicas N° 01-2017-DSHL-Osinergmin, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2017, acordó lo siguiente:

1. Solicitar la suspensión de la suscripción de los contratos de supervisión con el CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC Y JAS77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC., hasta que culmine el proceso de fiscalización por presunta información falsa presentada, y se determine lo que corresponda, lo que será comunicado por este medio.

San Isidro, 17 de enero de 2018

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 35- 2017- OS/GG

